



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO DE CHILE EN USHUAIA

Ushuaia, 7 de abril de 2010

Nº 34/10

Señor Damian De Marco
Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia
PRESENTE

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/04/10	Nº: 1226
Numero: 302	Foja: 1
Expte. Nº:	
Girado: 122/10	
Recibido: F. Ullrich - Ushuaia	

Estimado señor Presidente:

Por medio de la presente tengo a bien agradecerle al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia las múltiples muestras de afecto, cariño y solidaridad manifestadas con motivo del terrible terremoto y tsunami que azotó a gran parte de la zona centro-sur de Chile el pasado 27 de febrero.

Valoramos y agradecemos enormemente la aprobación de la Resolución C.D. Nº 033/10, de fecha 3 de marzo pasado, la que refleja fielmente el sentir de nuestros hermanos argentinos por los trágicos sucesos acontecidos en Chile.

La respuesta recibida por parte de la comunidad fueguina, así como de toda la hermana República Argentina, refleja la extraordinaria amistad y el cariño hacia Chile y su gente, especialmente en momentos en que tantos compatriotas han perdido todo lo que han construido a lo largo de tantos años de esfuerzo, incluso su propia vida.

Muchas gracias por compartir con nosotros el dolor y ayudarnos a levantar nuestra esperanza.

Junto con saludarlo, aprovecho la ocasión para hacerle llegar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Francisco Gormáz Lira
Cónsul General de Chile en Ushuaia